



I LEGISLATURA

Congreso local crea 8 nuevas comisiones y elimina fuero

- Aprueban reformas a Ley Orgánica del Poder Legislativo
- PRD llama a Morena a no aplicar la "aplanadora"

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México avaló reformas a la Ley Orgánica que lo rige para garantizar coaliciones parlamentarias, incrementar las Comisiones Ordinarias y eliminar el fuero a los 66 diputados como lo marca la Constitución Política de la capital, pero que de manera incorrecta fue incluido en la citada ley.

Con 60 votos a favor y seis abstenciones del PRD, también se avalaron reformas para delimitar la composición y organización de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que habrá de instalarse el próximo lunes.

De acuerdo con la coordinadora parlamentaria de Morena en Donceles y Allende, Ernestina Godoy, el propósito de estas reformas es lograr una integración incluyente y plural de todas las fuerzas partidistas en la Junta de Coordinación para lograr una verdadera representación y que no sea sólo Morena quien la presida.

Por ello quedó estipulado en la Ley Orgánica del Congreso que al inicio del periodo constitucional de cada año legislativo se conformará la Junta de Coordinación Política, que estará integrada por los coordinadores de los grupos parlamentarios y presidida por los grupos parlamentarios con mayoría en el Congreso.

Dentro de las reformas avaladas en el pleno destaca una modificación al artículo 43 para permitir que las coaliciones parlamentarias puedan establecerse como mínimo de dos diputados que no pertenezcan a un grupo parlamentario o partido político.

Lo anterior favorecerá que diputa-

dos morenistas puedan integrarse a la bancada del PT e incluso a la de Encuentro Social, como se vislumbraba desde el pasado lunes cuando Morena, en la búsqueda por obtener una mayoría absoluta, cedió al PT y al PES tres curules.

Esa nueva combinación fue aceptada en un inicio por el PRD y permitió que el Partido del Trabajo se consolidara como la tercera fuerza política, desplazando a los del sol azteca.

Más modificaciones. A la par, los diputados locales determinaron ampliar de 32 a 40 el número de comisiones ordinarias, es decir, habrá ocho nuevas, a pesar de que Godoy Ramos había dicho con anterioridad a esta casa editorial que no aumentarían.

Las comisiones que empezarán a sesionar en los próximos días son Atención Especial a Víctimas, Cultura, Deporte, Gestión Integral de Riesgos, Juventud, Protección a Periodistas, Protección Animal y Reconstrucción.

Las que cambiaron sólo de nombre, pero aún son vigentes, son la de Seguridad Pública que se modifica a Seguridad Ciudadana;

"En la Cámara federal, en las últimas tres décadas, estas comisiones de fiscalización e incluso transparencia, han estado presididas por un partido distinto al de Presidencia"

MAURICIO TABE

Coordinador del PAN en el Congreso

Protección Civil a Gestión Integral de Riesgos; Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos cambia a Uso y Aprovechamiento del Espacio Público; Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México a Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Notarial y registral que se le agrega el tema de Tenencia de la Tierra, y Fomento Económico que cambia a Desarrollo Económico.

Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales cambia a Desarrollo Social y Exigibilidad Derechos Sociales, así como Movilidad amplía su nombre por Movilidad Sustentable.

El diputado local del PRD Víctor Hugo Lobo cuestionó que una vez más la fracción parlamentaria de Morena dé una mala imagen a la ciudadanía al mayoritar hasta en el tema de comisiones.

Aunque dio a conocer que este fin de semana podría concretarse las asignaciones de las hoy 40 comisiones ordinarias, llamó a la oposición a no aplicar la "aplanadora", porque entonces volverían a caer en una contradicción.

Confirmó que al sol azteca en Donceles le corresponden por lo menos cinco comisiones y que les gustaría encabezar la del Espacio Público, Transparencia, Desarrollo Urbano, por mencionar alguna. ●



LUCIA GODÍNEZ, EL UNIVERSAL

Ernestina Godoy, coordinadora parlamentaria de Morena en el Congreso capitalino, el propósito de estas reformas es lograr una integración incluyente y plural de los partidos en la Junta de Coordinación Política.

Aumentará el gasto la modificación a la Ley Orgánica

Pasan en el Congreso de 32 a 40 comisiones

Reducirán comités de nueve a seis y definirán diputados contenido temático

ISRAEL ORTEGA

El Congreso capitalino modificó ayer su propia Ley para ampliar el número de comisiones ordinarias que integrarán los diputados y para establecer cómo se conformará su Junta de Coordinación Política.

Tras la negativa del PRD y el PAN de que diputados que llegaron con Morena al Congreso encabezaran la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva al mismo tiempo, los coordinadores de los grupos parlamentarios acordaron los cambios a la Ley Orgánica.

Esto para aumentar el número de comisiones de 32 a 40 en la Primera Legislatura, y reducir los comités de 9 a 6, además de definir los contenidos temáticos.

Cada Comisión y Comité representa un gasto adicional y se debe contemplar una Secretaría Técnica y personal de apoyo legislativo, aunque en la resolución que se aprobó ayer se asegura que no habrá un impacto presupuestal para el ejercicio 2018.

“Las cosas cambiaron, cuando aprobaron esa Ley

pensaron que el Gobierno iba a ser de determinada manera y que la historia iba a ser de manera diferente. Como está no correspondían las comisiones”, justificó la coordinadora de Morena, Ernestina Godoy.

Los acuerdos fueron realizados durante un receso de la sesión ordinaria por la recién instalada Comisión de Normatividad Legislativa y aprobados por los diputados con votación en el Pleno.

En el resolutivo se observa que los congresistas aprobaron crear nuevas comisiones a partir de separar temas a las que se dedicaba una sola comisión en la Ley Orgánica.

Por ejemplo, se creó una Comisión de Desarrollo Metropolitano, una de Desarrollo Rural, una de Pueblos y Comunidades Indígenas y una de Desarrollo Social, cuando, anteriormente, una sola Comisión estaba dedicada a esos cuatro rubros.

También, crearon una Comisión de Reconstrucción y una de Protección a Periodistas, entre otras.

De las 40 comisiones, Morena se quedaría con 22.

El dictamen para modificar la Ley se hizo a partir de las iniciativas del Verde, Morena y el PAN y se acordó que la Junta de Coordinación Política esté integrada por coordinadores y vicecoordinadores

de las fracciones.

El PAN intentó colar una iniciativa para evitar que Morena ocupe la Comisión de la Auditoría Superior de la CDMX, pero los morenistas la batearon.

Entre las modificaciones a la Ley Orgánica también se incluyeron cambios para las coaliciones parlamentarias y para eliminar el fuero que conservó esa legislación en contra de lo que mandata la Constitución capitalina.

Ernestina Godoy,
diputada morenista

“Las cosas cambiaron, cuando aprobaron esa Ley pensaron que iba a ser de determinada manera y que la historia iba a ser de manera diferente”.



Ernestina Godoy, coordinadora de Morena en el Congreso, ayer en el recinto de Donceles.

Gabriel Jiménez

Eduardo Santillán,
de Morena

Lo que se considera es que se requieren las Comisiones necesarias a efecto de optimizar el trabajo parlamentario.



Gabriel Jiménez

Jorge Gaviño, Christian Von Roehrich, Mauricio Tabe y Eduardo Santillán, de Morena.

DEJAN A DIPUTADOS LOCALES SIN FUERO

Avala el Congreso más comisiones ordinarias

Las coaliciones parlamentarias ahora podrán ser conformadas solo por dos legisladores

Cynthia Stettin/México

El Congreso de Ciudad de México aprobó cambios a la Ley Orgánica que los rige y aumentaron las comisiones ordinarias, los requisitos para integrar una coalición parlamentaria, la conformación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la eliminación del fuero.

Lo anterior se avaló en sesión ordinaria con 60 votos en favor y seis abstenciones, estas última de la bancada del PRD.

Aunque esta ley contemplaba que el Poder Legislativo solo contará con 32 comisiones de carácter permanente, Morena logró que se aprobaran ocho comisiones adicionales —40 en total—, pese a que habían asegurado que no las incrementarían. Lo que sí se contempla es la no conformación de comisiones especiales.

Las comisiones que se añaden son Atención Especial a Víctimas, Cultura, Deportes, Gestión Integral

del Agua, Juventud, Protección a Periodistas, Protección Animal y Reconstrucción.

Algunas comisiones únicamente cambiaron de nombre o desaparecen, pero son retomadas, como la de Vivienda, puesto que el tema será abordado por Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Los legisladores rechazaron una reserva presentada por el panista Federico Döring, quien solicitaba que la Comisión de Rendición de Cuentas y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad estuvieran encabezadas por legisladores del partido que estuviera en funciones en la Jefatura de Gobierno.

Derivado de lo anterior, la coordinadora de Morena, Ernestina Godoy,

La Junta de Coordinación Política deberá rotarse cada tres años entre los principales partidos

señaló que “por interpretación” se sabe de ante mano quién presidirá esos grupos de trabajo.

Asimismo pasaron de nueve a seis comités que serán Administración, Archivo y Bibliotecas, Asuntos Editoriales, Asuntos Interinstitucionales, Asuntos Internacionales y del Canal del Congreso.

A pesar de que en su artículo 66 la Constitución Política capitalina elimina el fuero para legisladores, en la ley orgánica, en los artículos 6 y 31, se menciona en dos ocasiones la regulación de este, por lo que tuvieron que ser eliminados.

“Ningún diputado en este Congreso volverá a tener fuero en la ciudad, es un gran mensaje para la ciudadanía”, señaló el vicecoordinador de Morena, Eduardo Santillán.

Respecto a la conformación de la Jucopo se determinó que la presidente de este órgano de gobierno deberá rotarse cada año entre las tres principales fuerzas políticas con mayoría, por lo que en estos tres años quienes estarán al frente serán legisladores de Morena, PT y PAN.

Aprobaron que dos legisladores podrán conformar una coalición parlamentaria y no necesariamente deberán ser del mismo partido; en este caso el PT y el PES al verse beneficiados con legisladores cedidos por Morena podrán formarla y tener los mismos beneficios que los grupos parlamentarios, incluyendo recursos públicos. M

Elimina Congreso local fuero y avala chapulineo

POR LILLIAN REYES RANGEL

Luego de un intenso jaloneo político y las críticas de PAN y PRD, diputados del Congreso CDMX dieron su visto bueno a la conformación de la Junta de Coordinación Política y aprobaron modificaciones a la Ley Orgánica del Legislativo capitalino para legitimar el *chapulineo* entre bancadas que aplicó MORENA, PT y PES desde el primer día de labores.

La Junta de Coordinación Política será rotativa anualmente entre las tres fuerzas políticas con mayor representación, es decir Morena, PAN y PT.

Durante la sesión ordinaria, en la que se decretó un receso de seis horas, los diputados dieron luz verde a la figura de Asociación Parlamentaria, que consiste en permitir que un grupo de diputadas o diputados, pertenecientes a diferentes partidos políticos o sin partido, que no alcancen el mínimo para constituir un Grupo Parlamentario puedan asociarse con la denominación que acuerden, siempre y cuando la suma mínima de sus integrantes sea de dos.

Estos cambios avalan los movimientos que se dieron de Morena a PT para que esta última bancada pasara de 3 a 6 y que el PES pudiera conformar grupo parlamentario con dos diputados y con ello, acceder a más recursos.

Con la aprobación del Dictamen de Reformas y Adiciones a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, los diputados aprobaron eliminar el fuero que aún se contemplaba en la Ley Orgánica y que fuera

acorde con la Constitución CDMX, con lo que esta primera legislatura, será la primera que ya no cuente con esta protección.

De igual forma, los legisladores aprobaron disminuir el número de comisiones y comités.

Hasta la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal existían 53 comisiones ordinarias y especiales y ahora sólo habrá 40 comisiones ordinarias permanentes. En el caso de los comités, el número pasa de 10 a seis.

En el Dictamen aprobado se establece que la reducción optimiza el trabajo parlamentario, se aumenta la eficacia y eficiencia del desempeño de los legisladores.



Alejandro Encinas / Cambios trascendentales.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Tendrá Morena 22 comisiones de 40

ISRAEL ZAMARRÓN

Se acordó que la Junta de Coordinación Política tendrá una presidencia rotativa cada año

Después de seis horas de negociación, el Congreso de la Ciudad de México acordó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) tendrá una presidencia rotativa cada año, la encabezarán las tres principales fuerzas políticas y se integrarán 40 comisiones ordinarias y seis comités.

Ayer, en la segunda sesión ordinaria, los diputados capitalinos aprobaron con mayoría -con abstención del PRD- un dictamen para armonizar la instalación de la Jucopo, proceso que se podría formalizar el lunes, mismo día en que se prevé Morena empiece a presidir este órgano.

Parte de esta reforma incluyó que la junta sea integrada por cada uno de los coordinadores y vicecoordinadores de los grupos parlamentarios, pues antes de este cambio la ley establecía que se integraría únicamente por la fuerza mayoritaria, en este caso Morena.

"La Junta de Coordinación Política es el espacio donde están representados todos los grupos parlamentarios. Se le quita el candado de que sea la mayoría absoluta, ni modo de que Morena sea solamente la integrante de la Junta de Coordinación", cuestionó Ernestina Godoy, coordinadora de Morena.



Los grupos parlamentarios acordaron ayer que la Junta de Coordinación Política tendrá una presidencia rotativa cada año/CORTESÍA

**ERNESTINA
GODOY**
COORDINADORA

Ni modo de que Morena sea solamente la integrante de la Junta de Coordinación"

Asimismo, las comisiones ordinarias se fijaron en 40, de las cuales a Morena le corresponden 22; en tanto el PAN, como segunda fuerza en el Congreso, tendría unas 11.

En la séptima legislatura fueron 64 las Comisiones ordinarias y especiales, así como comités, las que se crearon, por lo que casi le correspondió un órgano a cada diputado; ahora serán 40 comisiones ordinarias y seis comités los que operen en el Congreso aunque las coyunturas podrán dar pie a crear comisiones especiales o investigadoras sobre la marcha.

ELIMINAN FUERO

En la sesión de ayer los diputados también eliminaron la figura del fuero, aunque sólo a nivel local, pues a nivel federal siguen gozando de protección, aunque ya se presentó una iniciativa en el Congreso de la Unión para eliminar esta figura.

MORENA, PT Y PRI

CONFORMAN COALICIÓN A SU MODO

Así integrarán la Jucopo; protesta Jorge Gaviño, coordinador de diputados del PRD

HUGO HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS de Morena, PT y PRI, decidieron conformar una 'coalición' que aglutine sus intereses en el Congreso local, para a su vez integrar la Junta de Coordinación Política, pero el PRD rechazó la disposición de la mayoría.

Jorge Gaviño, coordinador de los diputados del PRD, reclamó la formación de esa 'coalición', argumentando que la Ley impide su integración, "se suman de dulce, de chile y de manteca, se suman tres diputados del PT, dos diputados de Morena y se suma un diputado de origen del PRI, eso es indebido".

"La fracción parlamentaria como está no tiene validez legal y por tanto debe de reponerse el proceso de su integración", recalcó el diputado del PRD.

La sesión del martes 18 de septiembre, el presidente de la Mesa Directiva, Jesús Martín del Campo, leyó la inte-

RECHAZA LOBO GRUPOS ARTIFICIALES

• El diputado del PRD, Víctor Hugo Lobo, rechazó la creación de grupos parlamentarios 'artificiales', sólo para mantener una hegemonía parlamentaria y con ello pretender 'aplastar' a sus adversarios. El vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso, exhortó a morenistas a respetar postulados de la Constitución

gración de la fracción parlamentaria del PT y quedó integrada con los diputados Lilia María Sarmiento, José de Jesús Martín del Campo, Circe Camacho, Jannete Elizabeth Guerrero, Lizet Clavel y Leonor Gómez, todos los diputados y diputadas propietarios electos.

Además, se suma a la fracción parlamentaria del PT la diputada Leonor Gómez Otegui, que llegó al cargo por representación proporcional del PRI.

DATO



Violación

• Se viola flagrantemente lo estipulado en la Ley Orgánica, dice Gaviño

17



Piden a diputados de Morena respeto a los postulados de la Constitución local

#CONGRESOQUINDA

8

NUEVAS
COMISIONES
SE CREARON; 1
DESAPARECIÓ.

31

ARTÍCULOS
DE LA LEY
ORGÁNICA,
DEROGADOS.

11

FUERON
REFORMADOS
O ADICIONADOS.

Morena usa la aplanadora

SE HACE DE LA JUCOPO Y CONTROLA LA MESA DIRECTIVA A TRAVÉS DEL PARTIDO DEL TRABAJO

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA

LIZETH.GOMEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Morena dio una muestra más de su peso en el Congreso.

Con apenas cinco abstenciones del PRD en lo particular, se aprobaron las modificaciones a la Ley Orgánica del legislativo, que le permitirán presidir la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y tener control en la Mesa Directiva, que preside el PT, su aliado político.

Con las reformas se estableció la conformación de la Jucopo y de las coaliciones y asociaciones parlamentarias; se agregaron ocho nuevas comisiones y se redujeron tres comités, además de que se retiró el fuero a los 66 legisladores.

Al inicio de la sesión, Jorge Gaviño y Víctor Hugo Lobo (PRD), dijeron que las fracciones del PT y el PES, creadas por el "préstamo" de diputados, eran ilegales y pidió su invalidación.

"¿Qué ocurrió? PT, tres diputados; Morena les presta, digámoslo así, dos diputados, y el PRI, muy amablemente también, una diputada. Ya tenemos tres diputados que ex-

presamente la Ley dice que son independientes porque como no se sumaron a su fracción correspondiente, quedan como independientes", ironizó Gaviño.

En el debate, en al menos tres ocasiones, Gaviño pidió la palabra, tanto por alusiones personales, como de partido, misma que le fue negada.

Reiteró su pedido a Eduardo Santillán. Recibió otra negativa, del diputado y de la mayoría morenista que a coro gritó "no".

Fue hasta el cuarto intento que lo logró: "A lo mejor no tengo razón, pero estoy convencido que se ha cometido una ilegalidad".

En tanto, Ernestina Godoy, de Morena, defendió que la ley establece que se puede pertenecer a otro grupo parlamentario, aunque no sea el que lo postuló.

"No hay ninguna ilegalidad en esto, me preocupa que el diputado Gaviño se la pasa tratando, de manera más que estricta, interpretar, según su conocimiento, las cosas, cuando es un principio general de derecho la cuestión de la libertad de asociarnos".

Para subsanar el diferendo se creó una comisión especial dic-

taminadora que analizó durante más de seis horas el dictamen

AVANZAN EN SU AGENDA

- 1 • El artículo 66 de la Carta Magna establece que nadie puede gozar de fuero.
- 2 • Pero, por otra parte, los artículos de la misma 6 y 31 lo regulaban.
- 3 • Se desechó una reserva de Acción Nacional en torno a la presidencia de comisiones.
- 4 • Vigilancia, Auditoría y Cuenta Pública no serán presididas por Morena.

que fue aprobado en lo general con 65 votos.

Con los cambios, también se logró que el PES, con un diputado, tenga representación en la Jucopo, con la adhesión de Fernando Aboitiz, de Morena, en una coalición parlamentaria.

Además, se estableció que la Jucopo sea rotativa un año para cada una de las principales fuerzas políticas. Así, el primer año corresponderá a Morena, presidida por Godoy; luego a las siguientes primeras minorías, que son PAN y PT.

Las comisiones pasaron de 32 a 40, y destacan la de Protección a Periodistas, la de Reconstrucción y la de Gestión del Agua. ■

FOTO: ESPECIAL



• OXÍGENO. Morena dio dimensión de coalición parlamentaria el PES, con Fernando Aboitiz.

Desaparece fuero para diputados de CDMX

MARIANA GÓMEZ

LATARDEM@YAHOO.COM.MX

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó desaparecer la figura del fuero de su Ley Orgánica para homologarla en ese tema con la Constitución local, por lo que los 66 legisladores ya no contarán con esa protección.

Luego de seis horas de receso se incluyó en la orden del día el dictamen aprobado minutos antes por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, instancia especial dictaminadora que fue creada la mañana de ayer jueves y se desintegró una vez concluida la sesión.

El vicecoordinador de Morena, **Eduardo Santillán**, al presentar el dictamen explicó que existía una contradicción, pues por una parte la Constitución de la Ciudad de México, que entró en vigor el 17 de septiembre, ya no contemplaba esa figura, pero la Ley Orgánica sí.

"Se establece la desaparición del fuero, ningún diputado o diputada de este Congreso volverá a tener fuero en esta ciudad y éste es un gran mensaje democrático", dijo

La diputada **Ernestina Godoy** explicó, en entrevista, que la eliminación del fuero no significa que los 66 congresistas queden desprotegidos, pues no podrán ser reconvenidos por expresar alguna opinión.

Además, persiste el fuero federal, **"pero para delitos del fuero común no persiste esa protección que se tenía"**. Indicó que si bien a nivel federal ya existe una propuesta para desaparecer el fuero, se creará una figura de una especie de inmunidad.



Congreso CDMX aprobó quitar fuero a legisladores.

Fecha 21-SEP-2018

Página 6

Sección DELEGADOS

I LEGISLATURA

Piden a Contraloría del GCDMX informe sobre concesiones de Bajo Puentes

El Congreso de la Ciudad de México avalló un punto de acuerdo presentado por los morenistas Paula Adriana Soto Maldonado y José Martín Padilla Sánchez, mediante el cual solicitan a la Contraloría capitalina revise y dé a conocer los contratos de las concesiones comerciales de los bajo puentes, así como las consecuencias que dichos comercios han tenido.

El Congreso de la CDMX expuso que en la proposición se menciona que del año 2013 y hasta el año 2021 se ha concesionado a empresas privadas el espacio público de los bajo puentes.

Indicó que hasta el momento en las delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán,

Cuauhtémoc, Iztapalapa y Miguel Hidalgo se han autorizado a través de la Autoridad del Espacio Público, que es un desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y vivienda, 12 mil 337 metros cuadrados y están en proceso de conclusión 13 mil 008 metros cuadrados, según el Sexto Informe de Gobierno.

Comentó que de los cuales "se desconocen los detalles de los contratos, únicamente se sabe la duración, las fechas y los lugares donde se ubican y las empresas beneficiadas que son Operadora Integral Urbana, Alianza de Proyectos Estratégicos Bicentenario, y Consorcio JIP, además el referido informe no especifica cuántos y cuáles han sido los ingresos de estas concesiones".

SOLICITAN REVISAR CONTRATOS DE CONCESIÓN

Piden aclarar tema de “bajopuentes”

⊕ Aseguran que no existe información sobre los ingresos por este concepto

REDACCIÓN
@DDMexico

El Pleno del Congreso de la Ciudad de México avaló un punto de acuerdo para solicitar a la Contraloría General capitalina revisar y difundir todo lo relacionado con los contratos otorgados por la jefatura de gobierno para las concesiones comerciales de “bajopuentes” de la capital de 2013 a la fecha, ya que

se desconoce cuántos y cuáles han sido los ingresos por estas acciones concesiones y cuál ha sido su destino.

Tras lo anterior, se destacó la necesidad de que los representantes populares conozcan todo el procedimiento de otorgamiento, vigencia y operación de los contratos de concesión de los “bajopuentes” capitalinos.

Se destacó que a la fecha se desconocen los detalles de los contratos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Autoridad del Espacio Público, pues únicamente se conocen las

duraciones de las fechas, los lugares donde se ubican y las empresas que han sido beneficiadas.

Se consideró que el haber otorgado los bajo puentes a grandes empresas privadas es únicamente la privatización del espacio público y tiene como consecuencia la gentrificación, donde cada vez más las personas deben mudarse de colonia o barrio, debido al incremento del costo de vida en su lugar de residencia original.

Se informó que en la CDMX se concesionaron espacios de “bajopuentes” en Azcapotzalco, BJ, Cooyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa y MH hasta el año 2021.

Presentan iniciativas para nueva forma de gestionar asuntos metropolitanos

Leobardo Reyes

El diputado local Alejandro Encinas Rodríguez presentó ayer dos iniciativas para expedir la Ley Reglamentaria de los apartados B y C del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con éstas se busca generar una nueva forma de gestión de los asuntos en el ámbito metropolitano y esclarecer, con mayor precisión, las relaciones del gobierno federal y todas las dependencias establecidas en la Ciudad de México.

Encinas mencionó que de avanzar estas propuestas, "serán las primeras iniciativas que envíe el Congreso de la Ciudad de México al Congreso de la Unión, en ejercicio por primera vez de la facultad para iniciar leyes en el ámbito federal".

Explicó que estas propuestas se dan debido a que la reglamentación del Apartado C del artículo 122 Constitucional refiere a la necesidad de crear una Ley de Coordinación Metropolitana para el Valle de México, la cual tiene aspectos fundamentales como la creación de un Consejo de Desarrollo Metropolitano, como la instancia de coordinación entre las autoridades de la Federación, la Ciudad de México y el Estado de México, asumiendo que ya existe coordinación con Puebla, Tlaxcala, Morelos, Querétaro e Hidalgo.

Comentó que esta iniciativa busca la creación del Instituto de Planeación Metropolitana del Valle de México como una instancia de consulta e investigación, a través de un consejo metropolitano que creará los instrumentos, estudios técnicos e indicadores; así como diseñar, proponer, evaluar y dar seguimiento al Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Refirió que esta iniciativa también pretende la creación de un órgano consultivo como mecanismo que garantice la participación de la sociedad y como una instancia que coadyuve en materia de desarrollo metropolitano, planeación y ordenación territorial.

Asimismo, se establece un capítulo particular respecto a la planeación y gestión metropolitana que incorpora al Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana como el instrumento integrador de las políticas, obras, acciones e inversiones que se lleven a cabo en la Zona Metropolitana.

Además en otro ámbito -misma iniciativa-, se busca establecer un mecanismo que permita la coordinación entre el Congreso del Estado de México y el Congreso de la Ciu-

dad de México, "queremos un mecanismo que permita la coordinación entre el Congreso de la Ciudad de México y el Congreso de la Ciudad de México y si bien no tenemos competencia para de qué manera unilateral se cree un Parlamento de carácter Metropolitano".

Señaló, "estamos planteando que en las reuniones del Consejo de Desarrollo Metropolitano participen, con carácter de invitados sin derecho a voz y voto, no sólo las alcaldías y los presidentes municipales, también los legisladores".

En cuanto a la segunda iniciativa Reglamentaria de artículo 122, en su Apartado B, se busca crear la Ley de Capitalidad y Coordinación entre Poderes federales y locales en la Ciudad de México, "en esta iniciativa se puntualiza la obligación de la Federación para transferir los recursos necesarios para apoyar a la Ciudad de México en su carácter de capital de la República, precisando que estos recursos son irrenunciables, inembargables y no podrán ser retenidos por la Federación".

Indicó, "además se establece la garantía de que los bienes inmuebles de la Federación ubicados en la Ciudad de México estarán exclusivamente bajo la jurisdicción de los pode-

res federales".

Asimismo, se establece un capítulo denominado Del Mando de la Fuerza Pública y las disposiciones para asegurar las condiciones para el ejercicio de las facultades de los Poderes de la Unión, con el objeto de reconocer que las instituciones de seguridad pública de la Ciudad de México prestarán el auxilio a los poderes federales y se coordinarán con las respectivas autoridades del ámbito federal, a efecto de asegurar las condiciones para el ejercicio de las facultades que la Constitución Federal le confiere a los Poderes de la Unión.

Resaltó, "sin embargo, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia las instituciones de seguridad pública federales u otra autoridad, institución o cuerpo de carácter federal podrán asumir funciones relativas a la seguridad pública que es competencia exclusiva de la Ciudad de México".

Añadió, "se pretende crear la Comisión de Capitalidad como una instancia permanente deliberativa y de coordinación para la gestión de los asuntos derivados del carácter de la Ciudad de México como capital de la República, la cual se integraría con dos representantes del gobierno federal y dos representantes del gobierno local, definidos por los titulares de sus Poderes Ejecutivos".



Las propuestas son para expedir la Ley Reglamentaria de los apartados B y C del artículo 122 de la Constitución federal.

KARYNA.SORIANO@24-HORAS.MX / TWITTER: @KARYNA_SORIANO

Conmemoran el 68 con letras doradas

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto de decreto para inscribir en letras de oro la leyenda "Al Movimiento Estudiantil de 1968", en el Muro de Honor del recinto del Palacio Legislativo.

Este proyecto es una iniciativa suscrita por los coordinadores de los grupos parlamentarios de todos los partidos representados en la LXIV Legislatura, y entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ésta no es la primera vez que se propone inscribir alguna leyenda alusiva al movimiento estudiantil de 1968.

En la exposición de motivos del decreto se detallan 10 ocasiones en las que la Cámara de Diputados ha presentado proyectos similares, desde 1997.

Por ejemplo, "Mártires por la Democracia del 2 de octubre" fue la primera propuesta, hace 21 años; y "A

los mártires de Tlatelolco de 1968", fue la frase que presentó, en 1999, el ahora Presidente de la Mesa Directiva en el Congreso de la Ciudad de México, Jesús Martín del Campo Castañeda, cuando militaba en el PRD.

El diputado Pablo Gómez (Morena) celebró el apoyo unánime que recibió la propuesta, y señaló que hay una convocatoria para asistir el 2 de octubre al Zócalo capitalino para el izamiento de la bandera a media asta.

Finalmente, el diputado Mauricio Toledo (PRD) resaltó que al movimiento estudiantil no se le puede recordar sólo con letras doradas, mientras no haya justicia contra quienes desaparecieron, asesinaron y torturaron estudiantes. / JORGE X. LÓPEZ

ABREN EXPEDIENTES DEL MOVIMIENTO

● El Instituto Nacional de Transparencia (INAI) informó que con motivo del 50 aniversario del movimiento estudiantil de 1968, se abrirán 160 expedientes, con 19 mil fojas, en formato digital.

Los documentos son parte de la exposición física M68: Ciudadanía en Movimiento, y son expedientes resguardados por el Archivo General de la Nación y que formaban parte de la desaparecida Dirección Federal de Seguridad. / ÁNGEL CABRERA

Busca PAN vigilar manejos de Morena

DIANA VILLAVICENCIO—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

●●● La fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México busca ser vigilante de los recursos y el actuar de Morena a través de las comisiones de control y fiscalización de la acción gubernamental.

Mauricio Tabe, líder de la bancada de Acción Nacional en Donceles y Allende, se pronunció porque Morena, el Partido Encuentro Social (PES) y el Partido del Trabajo (PT) que llevaron a Claudia Sheinbaum al poder en la capital del país, no presiden estas comisiones.

Se prevé que este fin de semana, en reunión con los grupos parlamentarios, se lleve a cabo la designación de las 40 Comisiones Ordinarias aprobadas este jueves en el Pleno.

“En la Cámara federal, en las últimas tres décadas, estas comisiones de fiscalización e incluso transparencia han estado presididas por el partido distinto al que gobierna la Presidencia de la República”, dijo.

El también panista Federico Döring destacó que es una oportunidad inmejorable para desterrar malas prácticas legislativas que en nada contribuyeron a la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público.

Puso como ejemplo que la Co-

misión de Vigilancia fuera encabezada por un legislador del partido en el gobierno, en ese entonces, el perredista Iván Texta, lo que hacía parecer a la vigilancia legislativa una vil simulación.

Dejó claro que si en el ámbito federal los grupos parlamentarios han tenido la madurez necesaria para sostener un acuerdo político que data desde 1994, y a través del cual la Comisión de Vigilancia debe ser presidida por la oposición, es momento de que los nuevos congresistas desde esta primera Legislatura muestren la misma al-

tura de miras.

“No para beneficio de ningún partido en particular, sino para el fortalecimiento de la fiscalización de los recursos, que es una de la tareas más importantes que le corresponden a los órganos parlamentarios”, dijo.

De igual modo, consideró que para el PAN la discusión del paquete presupuestal y la toma de decisiones no debe recaer sólo en el grupo parlamentario del partido en el gobierno, ya que el resto de los grupos deben tener participación.

“Una de las dos comisiones responsables de los dictámenes que recaen a las iniciativas que conforman el paquete presupuestal tiene que ser encabezada necesariamente por una o un legislador de uno de los grupos parlamentarios de la oposición”, recalzó. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La bancada panista no quiere que Morena, PES y PT encabecen las comisiones de control y fiscalización de la acción gubernamental.

»QUITAN FUERO A DIPUTADOS DE CDMX. El pleno del Congreso capitalino aprobó desaparecer el fuero de su Ley Orgánica para homologarla con la Constitución local. Así, **los 66 legisladores locales perderán esa protección**, sin embargo, conservarán su fuero federal, por lo que sólo podrían ser juzgados por delitos del orden común.

CONGRESO CDMX

Se rotarán la Jucopo al año

La presidencia será ocupada por uno de los tres partidos mayoritarios

POR GEORGINA OLSON
gergina.olson@gimm.com.mx

La presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México será rotativa y cada año la ocupará uno de los tres partidos mayoritarios, así quedó establecido después de someter a votación el dictamen que proponía modificaciones a la ley orgánica del Poder Legislativo local.

Se aprobó con la votación a favor de 60 diputados y la abstención de los seis diputados del PRD, y también establece que la Jucopo "estará integrada por los coordinadores de las bancadas, así como por los vicecoordinadores, pero sólo los coordinadores tendrán derecho a voto", dijo en entrevista Ernestina Godoy, líder de la bancada de Morena.

Cuando se le preguntó a Godoy si Morena va a presidir la Jucopo, respondió que sí, sin embargo, al consultarle qué partidos la presidirán el segundo y tercer año de la Legislatura, respondió que

eso "se verá más adelante".

Durante la sesión para debatir y votar el dictamen, el diputado local del PAN, Federico Döring, reiteró su iniciativa de que las comisiones clave como las de Hacienda, Vigilancia y Transparencia no quedarán en manos de Morena, sin embargo, perdió esa votación.

Se aprobó que el congreso local tenga 40 comisiones, de las cuales 8 son nuevas: entre ellas están la Comisión de Reconstrucción, Atención Especial a Víctimas, Atención al Desarrollo de la Niñez, Protección a Periodistas, Protección Animal, Gestión Integral del Agua y Juventud, y ya no habrá comisiones especiales.

Godoy aclaró que habrá seis consejos: de Administración y Capacitación, Archivo y Bibliotecas, Asuntos editoriales, Asuntos Internacionales, Atención a quejas de ciudadanos y del Canal del Congreso.

Sin edecanes

En la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del DF había edecanes en el Pleno, así como en las sesiones de las diversas comisiones, sin embargo, Ernestina Godoy dio a conocer que solicitaron "que se retiraran las edecanes desde el primer día" de la primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Godoy aclaró: "no las vamos a maltratar, tenemos que platicar con ellas para ver qué otra actividad pueden realizar" en las áreas del Congreso.

— Georgina Olson

CDMX prevé una Jucopo sin sol azteca

Redacción > La Razón

ANTE LA POSIBILIDAD de que el PRD quede fuera de la presidencia rotativa de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del primer Congreso de la Ciudad de México, la fracción del sol azteca reclamó la ilegalidad de la integración del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT), lo que excluiría a esa bancada.

Los partidos integrantes de ese órgano legislativo ofrecieron que ayer mismo quedaría integrada la Jucopo, por lo que el pleno aprobó la creación de una Comisión Especial Dictaminadora, la cual sólo sesionaría ayer y luego desaparecería.

> el dato

NO PUEDEN formar bancada separada diputados con mismo origen partidario, señala la ley.

Dicha comisión se creó para analizar las tres iniciativas que presentaron el PAN, Morena y PVEM para reformar la ley orgánica y reglamento del Congreso, por lo cual se declaró un receso que se extendió por más de seis horas y al cierre de esta edición no se había levantado.

Esto en virtud de que Morena se comprometió a no aplicar la norma interna vigente a fin de que la Jucopo no estuviera integrada sólo por el grupo parlamentario de mayoría absoluta, es decir, ellos,

PRD RE-CLAMA ilegalidad en la conformación de bancadas; la suma de PT a Morena lo dejaría fuera

sino abrirla a la pluralidad.

Sin embargo, las propuestas de Morena y el blanquiazul plantean que sean las tres primeras mayorías las que presidan este órgano de gobierno, lo que dejaría fuera al PRD, luego de que en la sesión de instalación del legislativo el PT adquirió esta categoría al sumar seis diputados, igual número que el PRD, pero los primeros son de mayoría, mientras que los segundos, plurinominales.

Lo anterior ocasionó que el coordinador del sol azteca, Jorge Gavino, acusara de ilegal la adhesión al PT de dos diputados de Morena y una del PRI, para convertirlo en tercera fuerza política y poder dirigir la Mesa Directiva, por lo que pidió reponer el proceso de integración.

Señaló que la conformación del PT viola el artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad, la cual indica que en ningún caso pueden constituir un grupo parlamentario separado los diputados que tengan un mismo origen partidario o pertenezcan a un mismo partido.

El posicionamiento provocó controversia entre los integrantes del Primer Congreso, mientras los morenistas indicaron la libertad parlamentaria que gozan para elegir el partido que deseen.

6

Diputados tiene el PT tras las adhesiones de Morena y el PRI



LA BANCADA de Morena durante la sesión del Congreso local, ayer.

Foto: Cuartoscuro

El GCDMX debe rendir cuentas de manera transparente

Tras rendir protesta ayer como diputado local Eleazar Rubio Aldarán, después de que el Pleno del Congreso de la CDMX concediera licencia a Ramón Jiménez López, para integrarse al servicio público a partir del primero de diciembre de este año, sostuvo que "es necesario que los actuales gobiernos de la Ciudad de México y de la delegación Gustavo A. Madero, rindan cuentas de manera transparente a la ciudadanía, además, de que se practiquen las auditorías necesarias ante la presunción de cuantiosos desvíos de recursos públicos".

Rubio Aldarán aseveró "los temas prioritarios que se atenderán para la ciudadanía son la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en todos los niveles de gobierno, es necesario evitar la impunidad".

El legislador por Gustavo A. Madero se pronunció por mejorar la infraestructura de la nueva Alcaldía, para que los jóvenes tengan espacios con servicios culturales y deportivos que contribuyan a disminuir los altos índices

delictivos como robos a peatones, casas habitación, comercios y en general, propiciar la participación ciudadana en el gobierno.

Indicó que exigirá a la Auditoría Superior de la Ciudad de México revise de manera exhaustiva la administración de la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre todo en lo que tiene que ver con los recursos destinados para la reconstrucción de la Ciudad de México, luego del sismo ocurrido el 19 de septiembre del 2017.

"La prioridad es que los damnificados obtengan una vivienda digna y segura, que están en la calle a causa de la negligencia, la poca sensibilidad política y falta transparencia de las actuales autoridades del gobierno central", apuntó.

Mientras que Ramón Jiménez López - diputado de Morena con licencia-, exhortó al diputado Eleazar Rubio Aldarán a desempeñarse con honestidad, apegado a la verdad y a los principios de Morena, confió en que pondrá en alto el nombre de Morena respetando las

decisiones del pueblo, con humildad y con un sentido incluyente".



Temas prioritarios a atender son transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en todos los niveles de gobierno.

Solicita licencia diputado morenista

ISRAEL ORTEGA

El morenista Ramón Jiménez López dejó ayer la diputación en favor de su suplente, Eleazar Rubio Aldarán.

El congresista evitó precisar el motivo de su

renuncia, hecho que fue resaltado ante el Pleno por el diputado del PRD, Valentín Maldonado.

“No nos dijo el por qué se va, usted sabrá, le deseo el mayor de los éxitos. Lamentablemente, no han pasado ni dos, ni tres días de sesiones y usted lamentablemente se va. Es una pieza muy importante en la construcción de lo que significa la agenda de su grupo parlamentario”, dijo Maldonado.

Al concluir la toma de protesta de Rubio Aldarán como suplente, Jiménez López comentó

que seguirá trabajando en el partido sin precisar si ocupará algún otro puesto.

“Yo soy presidente de Morena en GAM, la organización del partido sigue adelante y tal vez algunas otras actividades que tengamos que desarrollar siempre en crecimiento de nuestro partido y sobre todo ahora que empieza a gobernar el licenciado López Obrador”, dijo Jiménez.

“La especialidad que él tiene puede hacer un trabajo más eficaz que un servidor. Vamos a contribuir en esta gran

transformación desde otras trincheras”.

La coordinadora de Morena, Ernestina Godoy, reconoció a Jiménez López durante la sesión.

“El territorio gana a un luchador social que continuara forjando conciencias, lo vamos a extrañar, pero no lo vamos a dejar en paz”, expuso.

Ernestina Godoy,
diputada morenista

/// El territorio gana a un luchador social que continuara forjando conciencias, lo vamos a extrañar, pero no lo vamos a dejar en paz”.

Elimina Congreso servicio de edecanes

ISRAEL ORTEGA

El servicio de edecanes en las sesiones del Congreso de la

Ciudad de México, que mantuvo la Asamblea Legislativa, fue eliminado.

Al igual que lo hizo el Senado, la Primera Legislatura capitalina prescindió de alrededor de 10 mujeres que laboraban durante las discusiones en el Pleno.

Ernestina Godoy, coordinadora de Morena, confirmó que a solicitud de la presente Legislatura, que inició el lunes, se retiró este servicio y que las personas serán reubicadas en otras áreas.

“Tenemos que platicar con ellas. Por el momento, vamos a respetar todos sus derechos laborales, pero queremos platicar con ellas para ver con qué actividades pueden ayudar.

“Seguramente, se integrarán a actividades que puedan hacer, que les gusten... no se les va a maltratar ni mucho menos”, expuso Godoy.

En la Séptima Legislatura de la ALDF, por ejemplo, las edecanes acercaban agua

a los diputados.

De acuerdo con personal del recinto de Donceles, las personas que laboraban en ese servicio se siguen presentando en su horario aunque no se ha definido en dónde serán reubicadas.

Durante la Asamblea Constituyente, fue cuestionada la vestimenta y la presencia de edecanes al servicios de los legisladores.

breves

ELIMINA CONGRESO A LAS EDECANES

El servicio de edecanes en las sesiones del Congreso de la CDMX, que mantuvo la Asamblea Legislativa, fue eliminado. Al igual que lo hizo el Senado, la Primera Legislatura capitalina prescindió del alrededor de 10 mujeres. Israel Ortega

Se han destinado 6.8 mmdp, dice

Amieva destaca transparencia en recursos de reconstrucción

EL MANDATARIO se dijo dispuesto a atender cualquier solicitud de información al respecto; atienden peticiones de equipo de Sheinbaum para mejorar Plataforma CDMX**Por Elizabeth Osorio >**
mexico@razon.com.mx

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva, aseguró que es mediante la Plataforma CDMX y conferencias de prensa por parte de su gabinete, como está informando a la ciudadanía la manera en que se han utilizado los recursos de la reconstrucción, a un año del sismo del 19 de septiembre del año pasado.

Luego de que la jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, asegurara la víspera que no existe transparencia en el destino de los recursos aplicados para apoyar a los damnificados, el mandatario en funciones se dijo dispuesto a brindar toda la información que se le requiera.

“Nosotros reiteramos que a través de la plataforma y de las conferencias de prensa que se han realizado, hemos estado atentos a brindar la información sobre la transparencia y estamos atentos a cualquier solicitud que se haga y que contestaremos por escrito y contestaremos a través de las áreas responsables de

la administración.

“Estaremos atentos entregando toda la información de los recursos que fueron entregados al Gobierno de la ciudad,

que fueron ejercidos por la Comisión de Reconstrucción”, comentó.

Luego de entregar de manera simbólica departamentos a beneficiarios del Instituto de Vivienda (Invi), detalló que ha tenido dos reuniones con Claudia Sheinbaum, en las que la exjefa delegacional en Tlalpan ha solicitado adecuaciones a la Plataforma CDMX, mismas

que el equipo de la Comisión de la Reconstrucción ha atendido.

Aseguró que su gobierno ha ejercido seis mil 800 millones para la atención de personas afectadas y que el Congreso de la Ciudad de México autorizará pronto otros mil 300, mismos que ya tendrá que ejercer el próximo gobierno, el cual entra en función, a partir del 5 de diciembre.

Respecto de la investigación que realiza la Contraloría local por el derrumbe en el Colegio Rébsamen, dijo que continúan desahogando las carpetas de in-

vestigación, aunque ya han concluido las diligencias.

“Para nosotros lo importante que se ha alcanzado, entre otras cosas, es la conclusión de todas las diligencias, de todas las actuaciones que se llevaron a cabo ahí en el colegio y la continuidad de las reuniones, a través del procurador con los abogados, con los familiares, los papás, las mamás de los niños que fallecieron, para poder generar certeza en la continuación de la investigación”, manifestó Amieva Galvez.

José Ramón Amieva
Jefe de Gobierno

“Entregaremos toda la información de los recursos que fueron entregados al Gobierno de la ciudad, que fueron ejercidos por la Comisión de Reconstrucción”

> eldato

EL MIÉRCOLES,
Sheinbaum presentó su Programa de Reconstrucción, el cual contará inicialmente con 5 mmdp.

Lorena Osornio trabaja por los capitalinos

Tras participar en las elecciones para jefa de gobierno como candidata independiente, Lorena Osornio no cesa en la lucha de trabajar por un mejor país, pero sobre todo por una mejor capital.

Lorena Osornio mantiene la lucha por el bienestar de los capitalinos

Tras participar en las elecciones para jefa de gobierno como candidata independiente, Lorena Osornio no cesa en la lucha de trabajar por un mejor país, pero sobre todo por una mejor capital.

Como moderno Quijote, recorre calles, barrios, colonias y delegaciones de la Ciudad de México, enarbolando sus propósitos como activista social, por más de 10 años, en los cuales ha participado en forma independiente primero en los comités vecinales del Centro Histórico, luego como candidata a delegada de la Cuauhtémoc y este año como aspirante a la gubernatura de la CDMX, esa es Lorena Osornio.

En entrevista exclusiva con nuestra directora editorial, Marisol Hernández Müller, Osornio, señaló estar acostumbrada a remar contracorriente, siempre como independiente, pero siempre con sus objetivos muy claros, por ello, en su

andar diario, toma nota de las necesidades de las personas con las que habla y a quienes presentó sus propuestas como candidata a la gubernatura de la CDMX, que se pueden resumir en regresarle la seguridad y dignidad a la gran urbe, exigiendo que la clase política cumpla con su trabajo y no sólo beneficiarse de sus cargos.

Sobre sus nuevos proyectos Lorena, quien este año se tituló como licenciada en Derecho, señala que hará todo lo que esté a su alcance para presentar iniciativas de ley que brinden a los ciudadanos la oportunidad de tener mejores funcionarios, más empleos, la posibilidad de exigirle cuentas a los legisladores, mejor transporte y mejores servicios de salud pública.

Para conseguir lo señalado, se ha reunido con varios especialistas quienes, pensando en el bienestar del país y en el México para las nuevas generaciones, están dispuestos a colaborar de

manera conjunta y presentar a las autoridades (nuevos gobernantes) diferentes proyectos, que, sin afán de lucro, mejoren las condiciones de la ciudad más grande del mundo. Sobre la posibilidad de unirse a algún partido político, afirma: "por el momento no lo he considerado, sería hacer lo que ellos dicen y en este caso, lo importante es que nosotros como ciudadanos podamos exigir sin colores ni distingos políticos".

Así, la madre, esposa, abogada y activista seguirá en pie de guerra, remando contra corriente para beneficio de los ciudadanos y no de ciertos grupos que tanto han dañado al país. En fechas próximas nos dará a conocer los proyectos en los que trabaja con los agricultores de Xochimilco y Tláhuac, quienes en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional, han obtenido varios resultados para la generación de empleos.

EL CABALLITO

La disputa por comisiones en el Congreso local



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Guadalupe Chavira

El jaloneo al interior del Congreso ha estado muy intenso, primero por la definición de las nuevas comisiones y luego por quiénes estarán al frente de ella. Nos dicen que el trámite no ha sido nada fácil para la coordinadora de Morena, **Ernestina Godoy**, quien ha intentado mediar con las otras fuerzas políticas, así como en su propia bancada. De entrada, aumentarán ocho comisiones ordinarias al crearse la de Gestión Integral de Riegos y Reconstrucción, y al dividirse la de Juventud y Deporte. Pero lo que más llama la atención es la pugna entre los diputados **Guadalupe Chavira** y **José Luis Rodríguez**, quienes quieren quedarse con la de Presupuesto y Cuenta Pública, ya que son los que definirán el paquete económico para 2019 a doña **Claudia Sheinbaum** y según como se integren, serán sus bonos con la entonces jefa de Gobierno.

Morena batea a panistas

La bancada de Morena hizo valer de nueva cuenta su mayoría en el Congreso de la Ciudad de México al batear la propuesta que ayer hizo el diputado del PAN **Federico Döring**, quien pidió que las comisiones relacionadas con los temas de rendición de cuentas, transparencia y supervisión de la aplicación de los recursos fueran presididas por la oposición, sobre todo en aras de hacer valer y respetar su palabra de que habrá total y completa transparencia. Sabedores de lo que implica dejarles esas comisio-

nes, los morenistas y aliados simplemente aplicaron su aplastante mayoría.

Los jaloneos en el Tribunal Judicial

Entre jueces y magistrados causó extrañeza que el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, **Álvaro Augusto Pérez Juárez** haya encargado a la juez 6 de lo familiar, **Gloria Rosas Santos**, redactar el proyecto del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles, cuya finalidad es la implementación de la oralidad en esta materia. Quienes manifestaron su sorpresa también recordaron las quejas que se han presentado en el Consejo de la Judicatura en contra de doña Gloria, además de que fue la impartidora de justicia que no le dio seguimiento al caso de la menor Ilse Michel, desaparecida en Casitas del Sur en 2008. No cabe duda que la grilla está a todo lo que da en el Poder Judicial, sobre todo ahora que viene el relevo del presidente del tribunal.

Los besos y apapachos de Eduardo Capetillo

A quien parece que se le adelantó el 14 de febrero fue al ex candidato priísta a la presidencia municipal de Ocoyoacac, **Eduardo Capetillo**. A través de sus redes sociales hizo un llamado a "darnos un beso y apapachos", pero para todos los militantes e integrantes del Comité Municipal del tricolor, con la finalidad de zanjar las diferencias que les dejó la derrota que les propinó Morena en los pasados comicios. Los priístas mencionan que además de los apapachos, la intención es que los militantes expongan sus inquietudes y propuestas de lo que debe ser el nuevo partido a futuro.



Federico Döring Casar



Los mariachis callaron

Como si se tratara de una serie televisiva de la época de prohibición de los años 20 en Chicago, el pasado viernes 14 de septiembre se vivió un episodio sangriento en Garibaldi.

Ante turistas y visitantes, tres sicarios, vestidos de mariachis, con estuches de guitarra donde guardaban sus armas, similar a la película *El mariachi*, abrieron fuego contra una multitud, dejando 11 cuerpos tirados frente a una chelería. La propietaria, **Araceli Ramírez**, viuda del líder de la Fuerza Anti-Unión, y **Víctor Jesús Barajas**, encargado de la venta de drogas en la plaza, fueron dos de los ejecutados.

■ Dos meses antes aparecieron en un puente de Nonoalco los cuerpos destazados de dos sicarios, lo que anticipaba una sangrienta *vendetta* por el control de Garibaldi.

Estos hechos demuestran que la SSP de la CDMX, de **Raymundo Collins**, no tiene capacidad ni equipo de inteligencia. Lo mismo ha ocurrido en la UNAM, incluso con el C-5, que se vio todo y no se hizo nada.

Los hechos exhiben lo que reiteradamente he dicho en este espacio: existen cárteles en la CDMX, pero el exjefe de gobierno, hoy flamante senador, **Miguel Ángel Mancera**, siempre negó y minimizó, como el caso de *El Ojos*, en Tláhuac, abatido por la Marina. Esto apenas comienza.

■ Qué cinismo el de **Mancera** al decir que debe haber mano dura contra la delincuencia y aplicar la política de tolerancia cero. ¿De qué habla? En su gestión se incrementaron los niveles de violencia, asaltos, secuestros, narcotráfico, extorsiones y cobro de piso. ¿Qué mano dura? Tanto él como su exsecretario de la SSP, **Hiram Almeida**, nunca se enteraron de lo que ocurría. Los mismos pasos siguen **Ramón Amieva** y **Raymundo Collins**. ¿Cuál será su respuesta en el caso Garibaldi? Tienen videos y testigos, La CDMX, reitero, es un caos.

■ Otro golpe más al Ejército. La CNDH revivió el caso de Palmirito y acusó que en el enfrentamiento de soldados con huachicoleros, los delincuentes fueron ejecutados.

El Ejército no es el enemigo. **AMLO** se reunió con el general **Cienfuegos** después de los

agravios proferidos contra las Fuerzas Armadas (FA). Se acordó una relación más estrecha. El general reiteró la institucionalidad del Ejército, lo que fue ratificado por el almirante **Soberón**. Ambos expusieron a **AMLO** la situación real que atraviesa el país en materia de violencia y narcotráfico, lo que dio pie a que el Presidente electo declarara que seguirán en las calles a pesar de su disgusto y desgaste.

■ Las suspicacias del equipo de **AMLO** continúan teniendo como blanco al Ejército y son provocativas, especialmente por el caso Ayotzinapa. Aseguran que fue un crimen de Estado realizado por los militares. Una acusación muy grave sin pruebas que da pie a ataques como el ocurrido ayer en las instalaciones del 27 Batallón en Iguala, donde jóvenes encapuchados y padres de los estudiantes lanzaron petardos.

■ **Alejandro Encinas** será subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación y estará a cargo de las pesquisas de Ayotzinapa. Ya delineó una hoja de ruta, también prepara una Comisión de la Verdad para Guerrero, de los últimos 60 años. El objetivo es desprestigiar al Ejército en lo que sea.

■ **Encinas, Batres** y otros seudoluchadores sociales están empeñados en denostar la labor de las FA en la guerra contra el narcotráfico. No dimensionan qué sería un día sin ellas. Una decisión presidencial para acuartelarlos sería catastrófica para el país. Lo mismo podría pasar con la Policía Federal, pese a sus deficiencias.

■ Una buena noticia dentro de todo lo malo: **Alfonso Durazo** anunció la creación de un Instituto de Seguridad Social para la PF, similar al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas de las FA. Bien por la propuesta.

DE IMAGINARIA. Difícil predecir quién será el próximo secretario de la Defensa. Lo que sí sé es que **Ebrard** comentó que la próxima semana los futuros secretarios ya habrán sido enterados, pero los nombres se darán a conocer hasta mediados de octubre. Siguen sonando, entre otros: **Arturo Granados, Uribe Toledo, Eduardo Zárate, Javier Jiménez, Antonio Bernal** y los almirantes **Gerardo Alcalá, Luis Vergara** y **Carlos Ortega**.



Buena intención

De momento, pudo ser una respuesta directa e innovadora la propuesta de la creación de la policía universitaria, del jefe de Gobierno, **José Ramón Amieva**, después de que la Comisión de Seguridad del Consejo Universitario señalara que la actuación del gobierno capitalino no fue la óptima tras la agresión en CU.

Tempranito, **Amieva** se dijo dispuesto a crear una policía universitaria, en coordinación con las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pero aclaró que "lo tienen que pedir ellos" para hechos que ocurran dentro de la máxima casa de estudios.

Horas más tarde la respuesta no se hizo esperar, directa y tajante, la UNAM señaló que no puede estar de acuerdo con la propuesta de conformar una policía o cuerpo de seguridad armado al interior de sus campus.

La UNAM ha manifestado en múltiples ocasiones que, contar con un cuerpo de seguridad armado dentro de sus instalaciones, lejos de ayudar a combatir la inseguridad de los universitarios, la agravaría. Y decentemente se dijo que mantendrán estrecha colaboración con las autoridades de la Ciudad de México.

También ha sido criticada la propuesta de la creación de brigadas de presencia que acudirán a los perímetros de escuelas de nivel medio superior y superior para dar apoyo a padres que sufren algún tipo de acoso y violencia por parte de grupos de porros.

Alumnos y padres esperaban operativos policiales en las mediaciones y no el reparto de folletos de prevención.

Rotación

Después de que en las primeras horas del Congreso de la Ciudad de México fuera evidente el mayoriteo de Morena, de querer dar muestra de buena voluntad y enviar el mensaje de pluralidad, aunque en el fondo seguirán teniendo el control, se anunció que la Junta de Coordinación Política, como órgano de dirección, será rotativa anualmente entre las tres fuerzas políticas con mayor representación, con poco margen para la oposición, "garantizando, de esta manera, la pluralidad e inclusión democrática".

En la sesión ordinaria de ayer, los diputados también avalaron fortalecer la figura de Asociación Parlamentaria, mediante la cual se salvaguarda la representación popular y se permite que un grupo de diputadas o diputados, pertenecientes a diferentes partidos políticos o sin partido, que no alcancen el mínimo para constituir un Grupo Parlamentario, puedan asociarse con la denominación que acuerden, siempre y cuando la suma mínima de sus integrantes sea de dos. Buenas intenciones; ya se verá.



OPINIÓN

LA POLÍTICA ME DA RISAS

YAZMIN ALESSANDRINI

Todo listo para el primer Informe de Del Mazo

SONRISAS.- El titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (ZEE), Gerardo Gutiérrez Candiani; el gobernador de Campeche, Alejandro Moreno, y los ediles de Champotón, Raúl Armando Uribe; Carmen, Pablo Gutiérrez, y Campeche, Édgar Román, suscribieron el miércoles pasado el convenio de coordinación para el establecimiento y desarrollo de la Zona Económica de Campeche y su Área de Influencia, el cual establece los compromisos que asume el gobierno estatal y los municipios mencionados respecto al otorgamiento de incentivos municipales y locales, acciones de ordenamiento territorial y de mejora regulatoria, planeación y ejecución de acciones de seguridad pública, fomento a la inclusión de los habitantes de las comunidades ubicadas dentro del Área de Influencia, así como facilidades administrativas para la implementación de la Ventanilla Única, esto con el objetivo de lograr constituir la ZEE de Campeche como un espacio excepcional para la inversión, con perspectiva moderna y global.

RISAS.- Ya está todo listo para que este viernes el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, rinda cuentas a los mexiquenses con motivo de su primer año de gestión, evento que a diferencia del que realizaron sus antecesores (Arturo Montiel, Enrique Peña y Eruviel

Ávila) en el Teatro Morelos u otros inmuebles, se llevará a cabo en Palacio de Gobierno, por lo que al mediodía de hoy Del Mazo Maza dirigirá un mensaje a la ciudadanía que se centrará en las acciones, programas y resultados emprendidos a partir del 15 de septiembre de 2017 y hasta el día de hoy. *** De acuerdo a lo que dio a conocer el secretario General de Gobierno mexiquense, Alejandro Ozuna, el formato de este Informe será modificado, pues estará dirigido a la ciudadanía en tiempo real y no será grabado para transmitirse posteriormente por televisión e Internet. Cabe destacar que el secretario de Gobierno acudió a la sede del Congreso mexiquense para entregarle el informe por escrito a la presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura local, Azucena Cisneros.

CARCAJADAS.- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), que encabeza Roberto Campa, informó que derivado del fraude a 100 personas de diferentes estados del país que recibieron ofertas falsas de empleo, se presentó una denuncia ante la PGR contra quien resulte responsable por el uso de la página: <https://www.facebook.com/inmigraCanada/> y de la supuesta empresa Inmigra Canadá S.A. de C.V. que oferta empleo y vende visas falsas para trabajar en Canadá, por lo que, tras una nota publicada ayer jueves en un diario de circulación nacional, la STPS puso a disposición de los afectados los mecanismos de incorporación a los programas de movilidad laboral en el extranjero, como es el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT).

PARA REFLEXIONAR.- El diputado local Federico Döring Casar presentó una iniciativa con proyecto de decreto para modificar el Artículo 26 y así se permita a las minorías representadas participen en la toma de decisiones, toda vez que las presidencias de todos los órganos legislativos deben ser rotativas entre todos los grupos.

Contacto.- www.lapoliticamedarisa.mx
alessandriniyazmin@yahoo.com.mx
 Twitter: @yalessandrini



La República robada

El año 1997 fue de quiebre en la historia política y parlamentaria, cuando el Congreso aceptó la existencia de la pluralidad política.

Ni Juárez ni Madero ni Cárdenas aspiraban a la unanimidad ni el control absolutista en sus respectivas gestiones de gobierno. Buscaban construir consensos a partir de un proyecto político definido y que defendieron, incluso con la vida.

El centro del debate político de sus tiempos era alrededor de sus propuestas políticas que devinieron en nuevos consensos y disensos entre actores políticos y sociales.

1997 fue un momento de quiebre en la historia política y parlamentaria del país, cuando el Congreso de la Unión aceptó la existencia de la pluralidad política, al incorporar a su estructura de gobierno interior a las fuerzas opositoras y las oficialistas. Esta pluralidad obligó a consensuar decisiones y compartir responsabilidades. Esa fue la historia del país hasta ayer.

Con la elección de Morena como fuerza hegemónica en las dos cámaras del Congreso de la Unión, el espíritu plural y democrático está por desaparecer, y velozmente.

En la Cámara de Diputados, **Porfirio Muñoz Ledo** propuso un nuevo reglamento interior que revela hacia dónde quieren llevar al país. Propuso que "la Presidencia de la Mesa Directiva no podrá recaer en el mismo año legislativo, en un diputado o diputada que pertenezca al mismo Grupo Parlamentario que presida la Junta de Coordinación Parlamentaria, salvo que éste cuente por sí mismo con mayoría absoluta en la Cámara".

Esto explica la urgencia de comprar cinco diputados del Partido Verde: para que Morena pudiera presidir tanto la Presidencia como la Junta de Coordinación Parlamentaria al mismo tiempo, y durante los tres años de vigencia de la Legislatura.

Adiós democracia, consensos y diálogo para construir el futuro entre todos. Bienvenida la autocracia, imposición y autoritarismo.

En el Senado de la República, la mayoría morenista empezó inaugurando una ley mordaza: los diez minutos otorgados a cualquier legislador para expresarse en tribuna fueron reducidos a la mitad, a cinco minutos.

La intención obviamente es amordazar voces disidentes y cuestionadoras. Así se acalla, desde ahora, a la oposición en México.

Hacen lo mismo en el Congreso de la Ciudad de México: moviendo diputados de un partido a otro, crean nuevas mayorías serviles que dominan las dos instancias de gobierno en ese nuevo órgano legislativo.

El modelo parlamentario que imponen **Muñoz Ledo, Batres y Godoy**, almas gemelas en la tradición autoritaria, es asegurar la subordinación del Poder Legislativo al Ejecutivo y el posicionamiento servil de los legisladores morenistas ante el programa de la Cuarta Transformación.

¿Cuál es ese programa? Económicamente es el mismo de hace 24 años en México, aunque se cubre de un manto retórico antineoliberal.

El Presidente electo busca culpables de la situación económica de país, pues le habían dicho que era otra. Banxico es el culpable, dice; también los empresarios.

Pero se equivoca: los culpables están en su equipo, que le dieron información incorrecta. Y ahora culpa de la violencia a **Calderón**, no al crimen organizado que, paso a paso, toma control del país, ante promesas de amnistía.

Ese programa, confuso, desarticulado, mal informado y basado en esquemas propios de los años cincuenta, no en la actualidad, son el "hilo conductor" del nuevo régimen. Contradicciones, desmentidos, retractaciones, mentiras, olvidadas: este el nuevo discurso oficial de la Cuarta Transformación. Y todo ello con el respaldo de un subordinado Poder Legislativo.

Lo que hace Morena no tiene ninguna relación con el legado y pensamiento de **Juárez, Madero y Cárdenas**.

Twitter: @rpascoe

¿Cuál es ese programa? Económicamente es el mismo de hace 24 años en México, aunque se cubre de un manto retórico antineoliberal.



Capital político

**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Pejistas, de nuevo por la RTP

A lo mejor al veterano Ramón Jiménez lo llevarán para que les facilite a estos grupos el pago a aviadores.

La petición aprobada ayer para que **Ramón Jiménez López** se separe del cargo de diputado al Congreso de la Ciudad de México, al que acababa de llegar, tiene más fondo del que cualquiera pueda ver; sólo hay que seguirle la pista de hacia dónde irá.

El veterano admirador de dictaduras como las de Venezuela, Cuba y Corea del Norte, dejó gustoso su curul para próximamente ir a dirigir la tan desacreditada Ruta de Transporte Público (RTP), que se conocerá como Sistema M-1.

¿Y eso qué tan importante era como para que a don **Ramón** le hayan importado un camino sus vecinos de GAM, a quienes supuestamente representaría en el Congreso, y los haya dejado botados para ir a cuidar la operación de los camiones del gobierno de la CDMX?

Pues que, históricamente, la RTP ha sido la caja chica del pejismo, ya que en sus nóminas iban a parar desde choferes, guaruras y nanas de los dirigentes partidistas, hasta amigas y parejas de más de un político sin chamba.

No es que los pejistas necesiten hoy de la vieja RTP para mantener a sus propios *nlis*, por supuesto, pues tendrán al gobierno completo, pero dirigentes como **René Bejarano** y otras personitas sí necesitan de una nómina para mantener sus estructuras políticas.

Durante años, ese organismo del gobierno capitalino ha estado financiando movimientos políticos, todo el mundo lo sabe.

A lo mejor al veterano **Jiménez** lo llevarán para que les facilite a estos grupos el pago a aviadores o, tal vez, para

que evite su llegada, pero lo único claro es que de movilidad del Transporte Público no sabe mucho el hoy diputado con licencia.

Se esperaba que **Claudia Sheinbaum** batallara para encontrar colaboradores de nivel para su futura administración, en primer lugar, porque no abundaban en Morena, y en segundo, porque la mayoría quería irse al gobierno federal con **El Peje**, pero la cosa está peor.

A lo mejor ya se acabaron las opciones y los morenos del gobierno están recurriendo a su reserva de la tercera edad, pues además de don **Ramón**, en el Congreso revivieron a **Javier El Güero González Garza**, un cardenista que ha vagado por diversas nóminas oficiales.

El último puesto que se le recordaba al especialista en matemáticas era como jefe de la Oficina de **Miguel Ángel Mancera**, de donde fue echado por la burbuja del exjefe de Gobierno.

El regiomontano tiene la habilidad —o fortuna— de **Alejandro Encinas**, por ejemplo, que jamás se compromete con nadie, no trabaja un territorio y mantiene un concepto muy particular de la lealtad, por lo que siempre cae parado.

Ahora, **El Güero** manejará la amplia nómina del Congreso local, que al menos, a las primeras de cambio, no se ve que vaya a disminuir, y menos con eso de que, de 32 comisiones que hay, la actual Legislatura las crecerá a 40.

Y para que operen se necesita lana.

CENTAVITOS... El brinco de la diputada **Leonor Gómez Otegui** del PRI al PT en el Congreso de la CDMX fue pactado en las alturas y no en la capital del país. No es que doña **Leonor** sea importante, sino porque sus principios eran "más elásticos" y daría el chapulinazo sin pudor alguno. El asunto es que el brinco fue al vacío, porque los petistas no la quieren, para ellos es sólo un número más, y terminando la Legislatura la desecharán, pero, además, quien la pagará será su marido, **René Muñoz**, a quien ya le están tendiendo la caminata para que vaya desocupando la presidencia de la Fundación Colosio del PRI capitalino. Y todo por unos cuantos pesitos para la señora.

Históricamente, la RTP ha sido la caja chica del pejismo, ya que en sus nóminas iban a parar choferes, guaruras y nanas de los dirigentes.

Rozones

Presume *selfie* con Putin

› **Q**uien aprovechó su estancia en Rusia fue la diputada de Morena, **Gabriela Cuevas**, pues ayer subió a sus redes una foto con el mandatario de ese país, **Vladimir Putin**. La expanista, en su calidad de presidenta de la Unión Interparlamentaria, viajó a San Petersburgo para participar en un foro para la mejor inclusión de mujeres en la vida económica de las naciones.

Señor legislador, eso pasa por no "ler"

› **A**provechando el honor que implica subirse a la tribuna en la Cámara de Diputados, el líder de la bancada perredista **Ricardo Gallardo Cardona**, presentó un punto de acuerdo para solicitar que el salario mínimo se establezca en 176 pesos: "celebramos que tenemos una Cámara de izquierda, celebramos también que el Presidente electo se haya "ponido" en su agenda... una agenda...". Y pues, sí, así le fue.

Aguanta dos sesiones

› **C**on la novedad de que el diputado morenista **Ramón Jiménez López**, quien fungiera como presidente de la Mesa de Decanos para tomar protesta a los diputados de la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, se esperó a la segunda sesión ordinaria... ¡para pedir licencia! Su lugar será tomado por su suplente, **Eleazar Rubio Aldarán** y como parte de un ejercicio de transparencia, Jiménez López... no quiso decir por qué se iba.

Diputados sin fuero... para los asaltos

› **Q**ue los diputados federales **Irineo Molina** e **Irma Juan Carlos**, ambos de la bancada de Morena, fueron asaltados en la autopista México-Puebla. Las llantas del automóvil fueron ponchadas deliberadamente al pasar sobre una trampa puesta para tales efectos. Cuatro sujetos armados los atracaron, pero la Policía Federal afortunadamente apprehendió a dos de los delincuentes cuando intentaban fugarse. Cuestión de suerte. De diputados.

Rector rechaza policía universitaria

› **E**l rector **Enrique Graue** ordenó anoche la emisión de un comunicado que señala: "la UNAM no puede estar de acuerdo con la propuesta de conformar una policía o cuerpo de seguridad armado al interior de sus campus. Agra-

dece la iniciativa del Jefe de Gobierno de reforzar la seguridad de nuestros planteles mediante la vigilancia y el patrullaje exterior de los mismos. Un cuerpo de seguridad armado, lejos de combatir inseguridad, la agravaría”.

Gordillo... ¿ya hace maletas?

Hay tres cosas que no se pueden ocultar. El dinero, la felicidad y los planes previos a un viaje. Y es que las ganas de la delegada de la oficina de Relaciones Exteriores en la ciudad de Xalapa, **Lorena Piñón**, de presumir en su Twitter una foto, dio cuenta de la presencia de **Elba Esther Gordillo** en esa oficina pública para renovar su pasaporte, que a veces se usa más para viajar al extranjero... que para cambiar un cheque en un banco.



DAVID OLIVO
@DOLIVO_A

#NOALACUERDOMORDAZA

Ley mordaza: ley que declara ilícitas diversas libertades, como la de expresión, información o manifestación, o que restringe o limita actividades anteriormente consideradas como lícitas. Y hoy más que nunca la libertad de expresión está en riesgo en el país.

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena), cuyo líder es el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, tiró línea a sus fracciones parlamentarias del Congreso de la Unión y de la Ciudad de México para imponer, mediante sus mayorías legislativas, la censura.

Ayer, en el Senado, el PAN encabezó una protesta ante la imposición de un acuerdo mordaza, que busca impedir

la libertad de expresión de los senadores y las senadoras de la República, que refleja -una vez más y con mayor preocupación- una voluntad autoritaria de su mesiánico líder.

El pretexto para dicho acuerdo fue el de la excesiva carga de trabajo, por lo que plantean reducir las intervenciones de los legisladores. Lo único que promueve es la división y la destrucción de la libertad de expresión. Promueve la intolerancia.

Por ejemplo, ahora que Morena es mayoría en el Primer Congreso de la Ciudad de México, quiere que los representantes populares "recuperen su dignidad". ¿Cómo? prohibiendo, sí prohibiendo, diversas frases entre los dipu-

tados locales, como "el que no transa no avanza" o "vivir fuera del presupuesto es vivir en el error", para dar paso a la "austeridad republicana" o al "amor y paz", como pregona su líder por todo el país.

Ayer, tras la aprobación en el Senado del acuerdo mordaza, Acción Nacional encendió una alerta democrática para el Congreso y para el país entero para no permanecer inmóviles ante tal imposición, porque violenta el derecho fundamental a argumentar y defender puntos de vista en el parlamento y contradice la voluntad de la ciudadanía que votó por la integración plural de ese órgano legislativo.

"El grupo parlamentario del

PAN rechaza tajantemente la imposición de este arbitrario acuerdo, que fue subido tramposamente de último momento, porque secuestra el derecho de los legisladores a exponer sus ideas y refleja que el partido mayoritario tiene miedo al debate".

"Decidimos abandonar la sesión porque no se trata de una cuestión solamente de minutos, se trata de un asunto de fondo que pone en riesgo premisas esenciales de la convivencia política en una democracia", advirtió Damián Zepeda, quien encabezó la protesta de los senadores panistas.

Ver la columna completa en www.publimetro.com.mx

7
E
C
N